

DECRETO N°

1409

NEUQUEN, **09 AGO 1993**

VISTO:

La renuncia presentada con fecha 15 de julio de 1993 por el Director de Coordinación y Gestión Ejecutiva, dependiente de la Secretaría Ejecutiva, Arq. *VICTOR SERGNESE*, L.P. N° 6192/0; y

CONSIDERANDO:

Que dicho funcionario fue designado en la Planta Política del personal de esta Municipalidad por *Decreto N° 0403/93*, a partir del 29 de diciembre de 1992;

Que en consecuencia, corresponde el dictado de la norma legal que acepte la renuncia de marras a partir del 1° de agosto de 1993;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ACEPTASE a partir del 1° de agosto de 1993, la renuncia presentada por el
----- agente *VICTOR DANIEL SERGNESE*, D.N.I. N° 12.102.190, Clase *///////*
1958, L.P. N° 6192/0, Categoría 24, quien fuera designado políticamente mediante
Decreto N° 0403/93, para desempeñarse como *Director de Coordinación y Gestión*
Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, a partir del 29 de diciembre de 1992.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al
----- nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su Lega-
jo Personal, como así también tome conocimiento la División Sueldos, agradeciendo
profundamente los servicios prestados durante este período.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarías Ejecutiva y
----- de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín
----- Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

AFG.-



Graciela M. I. Pérez
Graciela M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

FDO) KLOOSTERMAN
CASADO RIESCO
GARRE